

Durana pide oficiar al Gobierno ante negociaciones con Bolivia

EL senador busca que se exija reciprocidad al vecino país con una agenda que beneficie a la región.

Redacción
La Estrella

En hora de incidentes de la Cámara Alta, el senador José Miguel Durana solicitó oficiar al Presidente de la República, Gabriel Boric, para que exija reciprocidad a Bolivia, con una agenda que beneficie a la región de Arica y Parinacota, a propósito de que las Cancillerías de Chile y el país altiplánico acordaron un itinerario de trabajo conjunto, en materia fronteriza, declarando que se impulsaría una plataforma multilateral para alcanzar óptimos resultados.

En este sentido, el parlamentario ariqueño también pidió se oficie a la Cancillería a objeto de que informe las negociaciones que se encuentra realizando con Bolivia, "para que no sea a espaldas de la ciudadanía de Arica que es la que soporta en sus espaldas el Tratado de 1904" otorgando el libre derecho de tránsito comercial por su territorio, lo que conlle-

“

Para que no sea a espaldas de la ciudadanía de Arica que es la que soporta en sus espaldas el Tratado de 1904”

Senador José Durana

va el flujo de miles de camiones bolivianos por nuestra ciudad, provocando incomodidad y daño ambiental.

“Es imperativo que el gobierno instale la importancia económica y logística, de reactivar el Ferrocarril de Arica a La Paz (FCALP), para lograr un mayor desarrollo en el transporte de las cargas desde y hacia nuestro terminal portuario, ya que este tren se construyó para dar respuesta al Tratado de 1904, pero está en desuso por decisión de Bolivia,



EL SENADOR PIDE QUE SE DÉ PARTICIPACIÓN A LA COMUNIDAD REGIONAL EN ESTA AGENDA.

pese a la millonaria inversión que se destinó para reactivarlo”, remarcó Durana Semir.

El legislador también requirió que el Ministerio de Medio Ambiente informe cuál es el grado de conocimiento que tiene respecto de la concesión marítima del oleoducto entre Sica Sica y Arica que fue suscrito en 1957, entre ambos países, y que opera

en territorio chileno, específicamente en Arica, siendo renovado en 2022, por la ministra de Defensa Nacional de Chile, Maya Fernández mediante el Decreto Supremo 250 por un periodo de otros 20 años.

Asimismo, el senador Durana pidió que la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) detalle cuál es la normativa vigente para el funcio-

namiento de este oleoducto. “Esta situación ya la había conversado con el Mandatario, a comienzos de mes, en Cerro Castillo, entregándole una carta en que le señalé que las negociaciones bilaterales para lograr la reconducción de migrantes irregulares, que Bolivia ha impedido sistemáticamente, no pueden ser a costa de Arica”. ☺

OFICINA PARLAMENTARIA